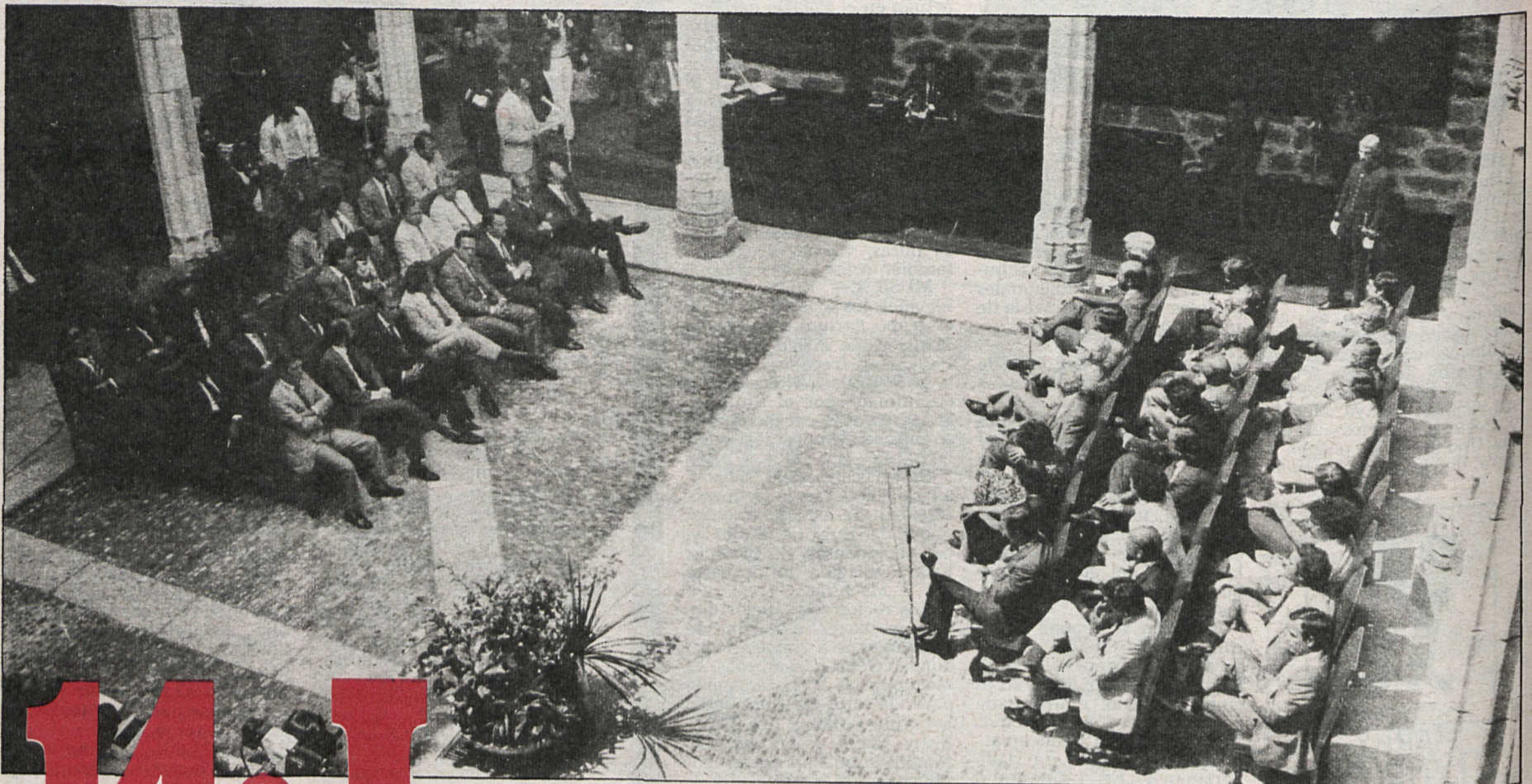


En el castillo de Manzanares el Real comienza la redacción del estatuto de autonomía el próximo lunes



14 J

El proceso autonómico de Madrid, iniciado solemnemente el 25 de junio de 1981 en el castillo de Manzanares, alcanza el próximo lunes uno de sus puntos culminantes

ASAMBLEA DE MADRID

Asistirán, entre otros, Leopoldo Calvo-Sotelo, Felipe González y Manuel Fraga

EL CAMINO

El proceso autonómico de Madrid comenzó el 25 de junio del pasado año con un acto en el castillo de Manzanares. El proceso de adhesión de los ayuntamientos de la provincia se demoró excesivamente por falta de acuerdo de los ayuntamientos en los que UCD tenía mayoría. A finales de diciembre, los alcaldes de UCD decidieron después de unas intensas conversaciones poner en marcha sus adhesiones al proceso, consiguiendo de esta manera las dos terceras partes exigidas sobre el total, y con ello los acontecimientos se aceleraron hasta el momento actual, en el que el texto está consensuado prácticamente en su totalidad y culminará con su aprobación por el Parlamento de la nación, una vez que este texto sea discutido por la Asamblea Parlamentaria de Madrid y pase a la Cámara. El proceso se prevé que esté terminado completamente para el mes de abril del próximo año.

El próximo día 14, el presidente de la Diputación, José María Rodríguez Colorado, convocará la asamblea de parlamentarios de la provincia. El acto se realizará en el castillo de Manzanares y contará con la presencia de los principales líderes de los partidos políticos, Leopoldo Calvo-Sotelo, Felipe González, Manuel Fraga, etc., que al mismo tiempo son cabeza de serie en las listas electorales de Madrid.

El texto de la convocatoria pone fin a un proceso que empezó en este mismo lugar hace casi un año. «Convócale constitución asamblea mixta diputados a Cortes, senadores y diputados provinciales para Madrid.» El orden del día tiene tres puntos: la constitución de la mesa, la elección del presidente y mesa de la asamblea y designación de la ponencia.

Dicha convocatoria fue anunciada en una rueda de prensa que ofrecieron los representantes de los cuatro partidos políticos que han trabajado en la elaboración. Alianza Popular estuvo representada por Carlos Ruiz Soto, que es su presidente en la provincia; Joaquín Leguina, secretario general de la Federación Socialista Madrileña; Miguel Doménech, presidente de UCD Madrid, y el secretario general del Partido Comunista de Madrid, Adolfo Piñedo. La reunión sirvió casi exclusivamente para que los distintos partidos políticos pusieran de manifiesto su buena disposición para que el estatuto se discutiera en la asamblea de parlamentarios lo más rápidamente posible, con el fin de que esté el texto en las Cortes antes de que finalice el primer período de sesiones, es decir, antes de finales de mes. Sin embargo, tanto el PCE como Alianza Popular manifestaron que existen aún algunos puntos en los que han preferido no



De izquierda a derecha, Carlos Ruiz Soto (AP), Joaquín Leguina (PSOE), Miguel Domenech (UCD) y Adolfo Piñedo (PCE) durante la rueda de prensa sobre la autonomía de Madrid

entrar todavía, dejándolo para su discusión en el seno de la asamblea de parlamentarios. Por lo que respecta a UCD, Miguel Doménech expuso que habían prevalecido los intereses del Estado sobre los del partido en temas como la circunscripción electoral, en la que una gran cantidad de sus propios militantes abogaban por la división de Madrid en varias zonas electorales.

La asamblea de parlamentarios definitivamente contará con 96 miembros, es decir, un representante por cada 50.000 habitantes.

A. GARCIA-RUIZ

PROPUESTA DE SEPARACION DEL SERVICIO DEL DOCTOR RIVERA

José Borrel, diputado provincial socialista, instructor del expediente disciplinario que se tramita contra el doctor Rivera, ha propuesto a José María Rodríguez Colorado, presidente de la Diputación, la separación definitiva del servicio por considerar que los cargos formulados en su contra son constitutivos de dos faltas muy graves: «Una de probidad, con la agravante de atentado a la dignidad de la Administración, y otra de manifiesta insubordi-

nación, con la agravante de falta de consideración a los administrados.»

El doctor Rivera tiene en estos momentos la posibilidad de formular las alegaciones que considere oportunas, antes de que el pleno de la Diputación se pronuncie sobre la aplicación de esta sanción. Hay que destacar que para que esta sanción pueda llevarse a efecto necesitará la aprobación de las dos terceras partes de los diputados provinciales en el pleno.